

Message Text

UNCLASSIFIED

PAGE 01 MEXICO 01649 01 OF 02 241612Z

50

ACTION ARA-20

INFO OCT-01 ISO-00 SSO-00 NSCE-00 USIE-00 INRE-00 LS-01

L-03 SS-20 NSC-10 SAM-01 SPC-03 CIAE-00 DODE-00

INR-10 NSAE-00 PA-04 RSC-01 PRS-01 DRC-01 /076 W

----- 024130

O 241500Z FEB 74

FM AMEMBASSY MEXICO

TO SECSTATE WASHDC IMMEDIATE 322

UNCLAS SECTION 1 OF 2 MEXICO 1649

E.O. 11652 N/A

TAGS: OVIP (KISSINGER, HENRY A.)

SUBJECT: DECLARATION OF TLATELOLCO

FOR KUBISCH

DEPARTMENT PLEASE PASS ALL ARA POSTS PRIORITY.

THE FOLLOWING IS THE SPANISH TEXT OF THE DECLARATION OF TLATELOLCO.

I

A SOLICITUD DEL PRESIDENTE NIXON, EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DOCTOR HENRY A. KISSINGER INVITO, EL 5 DE OCTOBRE DE 1973, A LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y A OTROS REPRESENTANTES DE PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE ASISTIERON AL VIGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. EN ESA OPORTUNIDAD, EL SECRETARIO DE ESTADO SUGIRIO LA INICIACION DE UN NUEVO DIALOGO PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARA EL CONTINENTE AMERICANO.

EN ATENCIO A ESTA IMPRTANTE INICIATIVA, EL GOBIERNO DE COLOMBIA FORMULO UNA INVITACION AL DOCTOR KISSINGER PARA PARTICIPAR ACTIVA Y PERSONALEMTE EN ESE DIALOGO, EN UN MOMENTO OPORTUNO. EL DOCOTR KISSINGER ACEPTO DE INMEDIATO DICHA INVITACION. POSTERIORMENTE, EL GOVIERNO DE COLOMBIA CONVOCO A LAS "CONFERENCIA
UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 02 MEXICO 01649 01 OF 02 241612Z

DE CANCELLERES DE AMERICA LITINA PARA LA COOPERACION CONTINENTAL"

QUE SE CELEBRO EN BOGOTA DE 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1973. EN ESA OCASION, LOS CANCELLERES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE ACORDARON QUE SERIA PROVECHOSO INICIAR UN DIALOGO SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- COOPERACION PARA EL DESARROLLO.
- MEDIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO.
- REESTRUCTURACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO.
- SOLUCION DE LA CUESTION DEL CANAL DE PANAMA.
- ESTRUCTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y SISTEMA MONETARIO.
- EMPRESAS TRANSNACIONALES.
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Y
- PANORAMA GENERAL DE LAS RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE AL RESPECTO ACORDO LA "CONFERENCIA DE CANCELLERES DE AMERICA LATINA PARA LA COOPERACION CONTINENTAL" Y CON EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCO A LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO. DICHA CONFERENCIA SE CELEBRO EN LA CIUDAD DE MEXICO DEL 18 AL 23 DE FEBRERO DE 1974.

LA AGENDA DE LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO CONSTO DE LOS 8 TEMAS ANTES ENUNCIADOS, ASI COMO DE DOS ADICIONALES QUE FUERON SUGERIDOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN BOGOTA ACERCA DE "LA BUENA DISPOSICION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DESEE PROPONER". LOS TEMAS SUGERIDOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS FUERON LOS DE "REVISION DE LA SITUACION INTERNACIONAL" Y "CRISIS DE ENERGETICOS"

A LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO CONCURRIERON LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE: ARGENTINA, BAHAMAS, BARBADOS, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COTA RICA, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, GUATEMALA, GUYANA, HAITI, HONDURAS, JAMAICA, MEXICO, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU, REPUBLICA DOMINICANA, TRINIDAD Y TOBAGO, URUGUAY Y VENEZUELA.

LA CONFERENCIA SE CELEBRO EN DOS ETAPAS, UNA CON LA EXCLUSIVA PARTICIPACION DE LOS CANCELLERES LATINOAMERICANOS DE 18 AL 20 DE FEBRERO, Y OTRA DEL 21 AL 23 DE FEBRERO A LA QUE ASISTIO

UNCLASSIFIED

PAGE 03 MEXICO 01649 01 OF 02 241612Z

ADMAS EL SECRETARIO DE ESTADO KISSINGER. EN LA PRIMERA ETAPA, LOS CANCELLERES DE LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE ACORDARON EL PROCEDIMIENTO SOBRE LA FORMA DE INICIAR EL NUEVO DIALOGO QUE PROPUSO EL SECRETARIO DE ESTADO KISSINGER A LA AMERICA LATINA, FUNDADO EN LA "AMISTAD BASADA EN LA IGUALDAD Y EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD DE CADA UNO", ASI COMO PARA DESARROLLAR Y PRECISAR EN MAYOR DETALLE LAS "BASES PARA UN NUEVO DIALOGO ENTRE AMERICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA". EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTUVO DE ACUERDO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.

II

LA CONFERENCIA SE DESARROLLO EN UNA ATMOSFERA DE ABSOLUTA CORDIALIDAD, LIBRE DE LOS VIEJOS FORMALISMOS QUE TAN FRECUENTEMENTE HAN OBSTACULIZADO NUESTROS DIALOGOS EN FOROS MAS TRADICIONALES. LOS PARTICIPANTES SE REUNIERON EN PIE DE IGUALDAD, CONSCIENTES DE QUE LA POLITICA AQUI INICIADA PUEDE TENER AMPLIA SIGNIFICACION HISTORICA. PERO PARA QUE ASI SEA, DEBEMOS RECONOCER QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO DECISIVO Y ESTAR DISPUESTOS A LA BUSQUEDA DE NUEVO HORIZONTES DE ENTENDIMIENTO Y COOPERACION.

LOS CANCELLERES CONVENIERON EN QUE EL CONTINENTE AMERICANO HA LLEGADO A UN MOMENTO HISTORICO, A UNA COYUNTURA SIN PRECEDENTE, PARA LOGRAR LAS METAS DE JUSTICIA, PAZ Y DIGNIDAD HUMANA QUE POR TANTO TIEMPO HAN SIDO ESPERANZA DEL NUEVO MUNDO.

RECONOCIERON QUE EN LA EPOCA CONTEMPORANEA LAS EXIGENCIAS DE LA TECNOLOGIA Y LAS ASPIRACIONES HUMANAS DESCARTAN INEVITABLEMENTE LA BUSQUEDA DE MENGUADAS METAS DE INTERESES MERAMENTE NACIONALES.

ACORDARON, ASIMISMO, QUE LA INTERDEPENDENCIA SE HA CONVERTIDO EN UN IMPERATIVO MATERIAL Y MORAL Y QUE, EN CONSECUENCIA, ES ESENCIAL UN NUEVO Y VIGOROSO ESPIRITU DE SOLIDARIDAD INTERAMERICANA.

LAS RELACIONES ENTRE LOS PAISES DE CONTINENTE AMERICANO DEBEN SITUARSE EN EL CONTEXTO DEL MUNDO ACTUAL; UN MUNDO CARACTERIZADO POR LA INTERDEPENDENCIA, EL AVENIMIENTO AL ESCENARIO MUNDIAL DE LOS PAISES EN DESARROLLO Y LA NECESIDAD DE SUPERAR LAS DESIGUALDADES. LA EXISTENCIA DE UN MODERNO SISTEMA INTERAMERICANO, LA AFIRMACION DE LA CONCIENCIA DE LA UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA SIMILITUD DE

UNCLASSIFIED

PAGE 04 MEXICO 01649 01 OF 02 241612Z

LOS PROBLEMAS DE ESTA REGION CON LOS DE OTROS PAISES EN DESARROLLO, SIENTAN LAS BASES PARA UN DIALOGO Y UNA RELACION FRANCA Y REALISTA CON LOS ESTADOS UNIDOS.

LAS RELACIONES INTERAMERICANAS DEBERAN SUSTENTARSE SOBRE LA BASE DE UNA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE LOS ESTADOS, EN LA NO INTERVENCION, EN LA RENUNCIA AL USO DE LA FUERZA Y MEDIDAS COERCITIVAS Y EN EL RESPETO AL DERECHO DE LOS PAISES A ESCOGER SUS PROPIOS SISTEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES. LAS RELACIONES INTERAMERICANAS, REDEFINIDAS ASI POR UNA VOLUNTAD POLITICA AUTENTICA, CREARIAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA CONVIVENCIA PACIFICA Y PARA TRABAJAR EN COOPERACION POR UN CRECIENTE Y AUTO-SOSTENIDO DESARROLLO ECONOMICO.

LOS CANCELLERES REAFIRMARON EL PRINCIPIO DE QUE TODO ESTADO TIENE

DERECHO A ELIGIR, SIN INJERENCIAS EXTERNAS, SU SISTEMA POLITICO,
ECONOMICO Y SOCIAL Y TIENE EL DEBER DE NO INTERVENIR EN LOS
ASUNTOS DE OTRO ESTADO.

LAS NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO
HACEN NECESARIO, ASIMISMO, REVISAR EL CONCEPTO DE SEGURIDAD
REGIONAL, LA QUE NO PUEDE NI DEBE ESTAR FUNDADA SOLAMENTE EN UN
CRITERIO POLITICO-MILITAR, SINO QUE TAMBIEN DEBE ABARCAR EL
EJERCICIO EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA Y LA COOPERACION Y
SOLIDARIDAD ENTRE LOS ESTADOS.

CON ESTA FINALIDAD, DEBE COMPLEMENTARSE LA COOPERACION
INTERAMERICANA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE
SEGURIDAD ECONOMICA COLECTIVA QUE OTORGUE PROTECCION A LOS
REQUISITOS ESENCIALES DEL DESARROLLO INTEGRAL: ES DECIR,
PROGRESO PARALELO EN LOS CAMPOS SOCIALES, ECONOMICO Y CULTURALES.

POR MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, UN
GRUPO DE PAISES REPRESENTATIVOS DE DIVERSOS SISTEMAS ECONOMICOS,
SE ENCUENTRA EMPENADO EN EXAMINAR LAS POSIBILIDADES REALES DE
TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES, A
TRAVES DE LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE CARTA DE DERECHOS Y
DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS. ESTA CARTA PUEDE CREAR EL
MARCO GENERAL PARA ABORDAR PROBLEMAS ESPECIFICOS MEDIANTE NORMAS
Y MECANISMOS QUE SEAN, A LA VEZ, PRACTICOS Y JUSTOS.

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 05 MEXICO 01649 01 OF 02 241612Z

LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO ACORDO QUE UNA JUSTA APLICACION DE
LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA, PODRA PROPICIAR LAS CONDICIONES
INTERNAS Y EXTERNAS PARA QUE LOS PAISES AMERICANOS SATISFAGAN SUS
PROPIAS NECESIDADES Y PUEDAN ALCANZAR Y ASEGURAR SU PLENO
DESARROLLO SOBRE BASES EQUITATIVAS. RECONOCIO, ASIMISMO, QUE LA
PAZ Y EL PROGRESO, PARA SER SOLIDOS Y DURADEROS, DEBEN SIEMPRE
FUNDARSE EN EL RESPETO AL DERECHO AJENO Y EL RECONOCIMIENTO DE
RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES RECIPROCAS DE LOS PAISES
DESARROLLADOS Y AQUELLOS EN VIAS DE DESARROLLO.

NOTE BY OC/T: NOT PASSED ARA POSTS.

UNCLASSIFIED

NNN

UNCLASSIFIED

PAGE 01 MEXICO 01649 02 OF 02 241628Z

50

ACTION ARA-20

INFO OCT-01 ISO-00 SSO-00 NSCE-00 USIE-00 INRE-00 LS-01

L-03 SS-20 NSC-10 SAM-01 SPC-03 CIAE-00 DODE-00

INR-10 NSAE-00 PA-04 RSC-01 PRS-01 DRC-01 /076 W

----- 024150

O 241500Z FEB 74

FM AMEMBASSY MEXICO

TO SECSTATE WASHDC IMMEDIATE 323

UNCLAS SECTION 2 OF 2 MEXICO 1649

III

EN EL CURSO DEL DIALOGO PERMANENTE QUE SE INICIO CON EXITO EN LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO, DEBERA REALIZARSE UN ESFUERZO CONTINUADO PARA ALCANZAR, TAN PRONTO COMO SEA PSIBLE, SOLUCIONES CONJUNTAS A LAS CUESTIONES PENDIENTES INCLUDIAS EN EL COCUMENTO DE BOGOTA, QUE SIRVIO DE BASE A ESTA CONFERNCEA.

IV

LA CONFERENCIA DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1) LOS CANCELLERES RECONOCIERON QUE EL EXITO DE LA CONFERENCIA DE TLATELOLCO PONE DE RELIEVE EL VALOR DEL NUEVO DIALOGO EN EL CONTINENTE AMERICANO. CONSCIENTES DE LA CRECIENTE INTERACCION ENTRE ELLOS Y EL RESTO DEL MUNDO Y DEL HECHO DE QUE SUS PAISES TIENEN DISTRITAS NECESIDADES Y DIFERENTES ENFOQUES DE POLITICA EXTERIOR, LOS CANCELLERES ESTUVIERON DE ACUERDO, SIN EMBARGO, EN QUE LAS RELACIONES ENTRE SUS PAISES, QUE LA HISTORIA, LA GEORGAFIA Y EL EENTIMIENTO HAN ENGENDRADO Y CONTINUAN MANTENIENDO, DEMANDAN UN INCREMENTO DE LOS PRECESOS DE CONSULTA ENTRE SUS GOBIERNOS.

COMO UNA ETAPA INICIAL EN EL CONTINUADO PROCESO DE CONSULTA, ACORDARON CONTINUAR, EL 17 ABRIL DE 1974 EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL DIALOGO INICIADO EN MEXICCO. EN EL UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 02 MEXICO 01649 02 OF 02 241628Z

MISMO ESPIRITU, ACORDARON CONSULTARSE CON VISTAS A ALCANZAR, TANO COMO FUERE POSIBLE, POSICIONES COMUNES EN REUNIONESINTER-NACIONALES APROPIADAS, INCLUYENDO NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES.

2) LA CONFERENCIA ACOGE CON BENEPLACITO EL ACUERDO LAGRADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1974, ENTRE LOS GOBIERNOS DE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE EL CUAL ESTABLECIERON LOS PRINCIPIOS QUE HAN DE ORIENTAR LAS NEGOCIACIONES TENDIENTES A CONCERTAR UN NUEVO TRATADO DE CANAL.

LA CONFERENCIA CONSIDERA QUE ESTE ACUERDO CONSTITUYE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL COMINO HACIA UNA SOLUCION DEFINITIVA DE DICHA CUESTION.

3) LOS CANCELLERES ACORDARON QUE, SI QUIERE LOGRARSE UN PROGRESO HACIA UNA NUEVA SOLIDARIDAD INTERAMERICANA, DEBEN HALLARSE SOLUCIONES, NO SOLO A LAS DIFERENCIAS Y EXISTENTES, SINO A LA PROVISIN DE MEDIOS PARA RESOLVER LOS PRBLEMAS QUE PUDIERAN SURGIR.

4) CON ESTE ESPIRITU, LOS CANCELLERES DE AMERICA LATINA HAN TOMADO DEBIDA NOTA Y CONTINUARAN EXAMINANDO LAS SUGERENCIAS HECHAS POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, RESPECTO A LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR EN TORNO A LAS INVERSIONES PRIVADAS EXTRAJERAS.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PROPUSO LA CREACION DE UN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION O CONCILICION QUE REDUCIRIA EL ALCANCE DE TALES CONTROVERSIAS DESLINDANDO LAS CUESTIONES DE DERECHO DE LAS DE HECHO. ELLO PODRIA PROPORCIONAR UNA BASE OBJETIVA PARA LA SOLUCION DE DIFERENCIAS SIN DETRIMENTO DE LA SOBERANIA.

PROPUSO ADEMAS LA CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO INTER-AMERICANO PARA DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS QUE PODRIAN ADOPTARSE.

5) CON RELACION A LOS PROBLEMAS DE LAS EMPRESAS TRANS-NACIONALES, LOS CANCELLERES DISCUTIERON LOS DIVERSOS ASPECTOS DE SUS OPERACIONES EN AMERICA LATINA Y HAN ACORDADO CONTINUAR UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 03 MEXICO 01649 02 OF 02 241628Z

EL EXAMEN DE LA MATERIA EN UNA PROXIMA REUNION.

6) LOS CANCELLERES CONVIENIERON EN LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LOS TRABAJOS DE REESTRUCTURACION DE SISTEMA INTERAMERICANO.

7) LOS CANCELLERES ACORDARON QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEBE SER EL DE ACELERAR EL DESARROLLO DE LOS PAISES DEL CONTINENTE AMERICANO Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS SUS PUEBLOS. A ESTE RESPECTO LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ACEPTA UNA RESPONSABILIDAD ESPECIAL Y LAS NECIONES DE MAYOR DESARROLLO EN LA REGION RECONOCEN QUE DEBE PRESTARSE ESPECIAL ATENCION A

LAS NECESIDADES DE AQUELLAS DE MEMOR DESARROLLO.

ACORDARON ADEMAS QUE EL DESARROLLO DEBERIA SER INTERGRAL Y CUBRIR EL AMBTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA VIDA DE SUS NACIONES.

8) LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA OFRECIO IMPULSAR L DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION EN LOS SIGUIENTES CAMPOS:

COMERCIO

A) REALIZAR UN MAXIMO ESFUERZO PARA LOGRAR QUE DURANTE EL ACTUAL PERIOD DE SESIONES DEL CONGRESO, SE APRUEBE LA LEGISACION RELATIVE AL SISTEMA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS GENERALIZADAS Y, UNA VEZ APROBADO ESTE, TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LOS OTROS PAISES DEL HEMISFERIO PARA APLICAR DISCHAS PREFERENCIAS EN LA FORMA MAS BENEFICIOSA PARA SUS NECESIDADES.

B) EVITAR, EN LO POSIBLE, LA APLICACION DE NUEVAS RESTRICCIONES AL ACCESO DE MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PRESTAMOS PARA EL DESARROLLO

A) MANTENER, COMO MINIMO, LOS ACTUALES NIVELES DE AYUDA A PESAR DE LOS CONSTOS CRECIENTES.

B) COOPERAR, EN TODA LA REGION Y EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES, PARA FACILITAR EL FLUJO DE NUEVOS RECURSOS CONCESIONALES Y CONVENCIONALES PARA AQUELLOS PAISES QUE RESULTEN MAS AFECTADOS POR EL COSTO CRECIENTE DE LOS ENERGETICOS.

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 04 MEXICO 01649 02 OF 02 241628Z

C) EXAMINAR CONJUNTAMENTE, EN EL COMITE DE LOS VIENTE Y EN EL BID, CUALESEUIERE RESTRICCIONES AL ACCESO DE LOS PAISES DEL HEMISFERIO A LOS MERCADOS DE CAPITALES, TANTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, COMO DE OTROS PAISES INDUSTRIALIZADOS.

9) LOS CANCELLERES REAFIRMAN ADEMAS:

A) LA NECESIDAD DE LA PAETICIPACION EFECTIVA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EN UNA REORMA MONETARIA INTERNACIONAL.

SE RECONOCIO QUE LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS REALES ES FUNDAMENTAL, Y QUE DEBE CONSIDERARSE SU INSTITUCIONALIZACION MEDIANTE MECANISMOS ADECUADOS.

SE REAFIRMO QUE LA COOPERACION FINANCIERA EXTERNA DEBE CANALIZARSE PREFERENTEMENTE A TRAVES DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y RESPETANDO LAS PRIORIDADES QUE SE FIJEN EN CADA PAIS, SIN ATADURAS NI CONDICIONES DE CARACTER POLITICO.

B) EN REALTION CON EL TEMA INTITULADO "TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA", LOS CANCELLERES HAN COINCIDIDO EN IMPULSAR LAS POLITICAS ENCAMINADAS A PROMOVER LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS PATENTADOS Y NO PATENTADOS ENTRE LOS RESPECTIVSO PAISES, EN LOS CAMPOS DE LA INDUSTRIA Y LA EDUCACION, LA VIVIDNDA Y LA AGRICULTURA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PREVALECIENTES EN CADA PAIS YE, EN PARTICULAR, LAS NECESIDADES DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS YE DEL CARIBE, PARA LA INTRODUCCION DE NUEVAS MANUFACTURAS CON ELFIN DE LOGRAR UN MAYOR EMPLEO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES EN CADA PAIS, PARA OBTENER UN MAYOR DESARROLLO TECNICO INTERNO Y PARA LA CREACION DE PRDUCTOS DE EXPORTACION. SE ACORDO, ADEMAS, QUE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DEBERIA HACERSE DE ACUERDO A TERMINOS JUSTOS Y EQUITATIVOS, SIN IMPONER RESTRICCIONES AL PAIS RECEPTOR. SE HIZO HINCAPIE EN LA NECESIDAD DE COMPARTIR CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE NEUVAS FUENTES DE ENERGIA Y POSIBLES ALTERNATIVAS.

10) LOS CANCELERES ACORDAON QUE SERIA DESEABLE STABLCEER UNA COMISION INTERAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. APLAZARON LA DECISION SOBRE SI DICHA COMISION DEBERA ADAPTARSE EN EL AMBITO DE ALGUAN INSTITUCION YA EXISTENTE, O SI SERA UNA NUEVA ENTIDAD.

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 05 MEXICO 01649 02 OF 02 241628Z

V

AL ADOPTAR ESTE DOCUMENTO, LOS CANCELLERES DEMONSTRARON SU FE EN QUE EL ESPIRITU DE TLATELLOCO INSPIRARA UN NUEVO ESFUERZO CREADOR EN SUS RELACIONES. RECONOCIERON QUE SE ENCUENTRAN AL COMIENZO DE UN CAMINO QUE IRA ADQUIRIENDO MAYOR SIGNIFICADO A TRAVES DE REUNIONES PERIDOCAS Y DE ATENCION CONTAANTE A LAS CUESTIONES BAJO ESTUDIO.

LA CONFERENCIA EXPRESA SU SATISFACCION POR LA MUTUA COMPRENSION QUE HA PRVALECIDO A LO LARGO DE TODO SU DESARROLLO, Y ALEINTA LA ESPERANZA DE QUE LAS PROXIMAS CONFERNCEIAS DE INDOLE SEMEJANTE, DENTRO DE UN AMBIENTE AJENO A TODO RIGODO FORMALISMO, HABRAN DE PRODUCIR FRUCTUOSOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS AMERICANOS.

JOVA

UNCLASSIFIED

NNN

Message Attributes

Automatic Decaptioning: X
Capture Date: 01 JAN 1994
Channel Indicators: n/a
Current Classification: UNCLASSIFIED
Concepts: n/a
Control Number: n/a
Copy: SINGLE
Draft Date: 24 FEB 1974
Decaption Date: 01 JAN 1960
Decaption Note:
Disposition Action: n/a
Disposition Approved on Date:
Disposition Authority: n/a
Disposition Case Number: n/a
Disposition Comment:
Disposition Date: 01 JAN 1960
Disposition Event:
Disposition History: n/a
Disposition Reason:
Disposition Remarks:
Document Number: 1974MEXICO01649
Document Source: CORE
Document Unique ID: 00
Drafter: n/a
Enclosure: n/a
Executive Order: N/A
Errors: N/A
Film Number: n/a
From: MEXICO
Handling Restrictions: n/a
Image Path:
ISecure: 1
Legacy Key: link1974/newtext/t19740212/aaaaalpg.tel
Line Count: 430
Locator: TEXT ON-LINE
Office: ACTION ARA
Original Classification: UNCLASSIFIED
Original Handling Restrictions: n/a
Original Previous Classification: n/a
Original Previous Handling Restrictions: n/a
Page Count: 8
Previous Channel Indicators:
Previous Classification: n/a
Previous Handling Restrictions: n/a
Reference: n/a
Review Action: RELEASED, APPROVED
Review Authority: golinofr
Review Comment: n/a
Review Content Flags:
Review Date: 25 FEB 2002
Review Event:
Review Exemptions: n/a
Review History: RELEASED <25 FEB 2002 by elbezefj>; APPROVED <01 MAY 2002 by golinofr>
Review Markings:

Declassified/Released
US Department of State
EO Systematic Review
30 JUN 2005

Review Media Identifier:
Review Referrals: n/a
Review Release Date: n/a
Review Release Event: n/a
Review Transfer Date:
Review Withdrawn Fields: n/a
Secure: OPEN
Status: NATIVE
Subject: DECLARATION OF TLATELOLCO FOR KUBISCH
TAGS: OVIP, (KISSINGER, HENRY A)
To: STATE
Type: TE
Markings: Declassified/Released US Department of State EO Systematic Review 30 JUN 2005